



COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
NOV 07 2012
HORA: 12:31
CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialia Mayor
NOV 07 2012
12:43 b
RECIBIDO

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de Noviembre del 2012

Oficio No. CP/56/12

Asunto: Se remite solicitud de Presupuesto.

C. LIC. RUBEN MOREIRA VALDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito remitir a usted el presupuesto para el ejercicio fiscal 2013 para este Instituto, el cual fue aprobado por el Consejo General en la noagesima séptima sesion ordinaria, celebrada el día siete de noviembre del dos mil doce, estructurado bajo los criterios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, así como los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal e interés público y social.

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ICAI, "El Instituto elaborará su propio proyecto de presupuestos de egresos y lo remitirá al Ejecutivo del Estado, a fin de que este lo envíe en su oportunidad al Congreso del Estado, para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. El proyecto de presupuesto de egresos del nstituto no podrá ser modificado por el Poder Ejecutivo del Estado. El proyecto de presupuesto de egresos del Instituto, contemplará las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de su objeto".

De acuerdo con el desglose, el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio es el siguiente

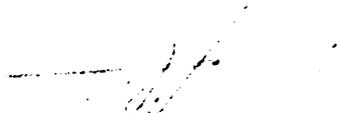
CAPITULO	CONCEPTO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$20,251,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,182,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,428,000.00
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 65,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 567,000.00
TOTAL		\$ 27,493,000.00

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE COAHUILA

Mantener la calidad que en todo momento ha caracterizado al Instituto, exigirá para 2013 redoblar esfuerzos del Consejo General del Instituto y de las áreas especializadas; la Reforma aprobada a la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales aumenta las atribuciones, facultades y por consiguiente las actividades que deberán realizarse, mismas que se llevarán a cabo con un presupuesto igual; esta solicitud de presupuesto no representa incremento alguno respecto al autorizado para el ejercicio del año 2012.

Sin otro particular, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, así mismo, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA
CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Eliseo Mendoza Berruete - Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
Lic. Jorge Jesus Juan Ochoa Galindo - Tesorero General del Estado de Coahuila de Zaragoza

Carretera a Marte Acuña Ramos Arizpe, Coahuila México, C.P. 25900
Tel: (01 488) 488-3346, 488-1344, 488-1667, 01 800 8354224 (TEL. ICAI)
www.ica.org.mx